



REICAZ

Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

**DOSSIER DE PRENSA - REICAZ
JUNIO 2021**

MEDIOS IMPRESOS

SÁBADO, 12 de junio de 2021

- **Heraldo de Aragón – ARAGÓN**
 - “Más de 32.000 sanciones del primer estado de alarma, en el aire tras la postura del Constitucional”

DOMINGO, 20 de junio de 2021

- **Heraldo de Aragón – Anuncio Máster de la Abogacía USJ**

MARTES, 22 de junio de 2021

- **Heraldo de Aragón – ARAGÓN**
 - “La USJ presenta su nuevo máster en Abogacía”
- **Periódico de Aragón – ARAGÓN**
 - “Nuevo máster en abogacía en la Universidad San Jorge”

VIERNES, 25 de junio de 2021

- **Heraldo de Aragón – CAMPUS**
 - “La USJ comenzará en octubre su Máster Universitario en Abogacía”

SÁBADO, 12 de junio de 2021

Sección: ARAGÓN

Página: 3

Formato: artículo

Firma: J.L.Q.

Más de 32.000 sanciones del primer estado de alarma, en el aire tras la postura del Constitucional

ZARAGOZA. Las 32.200 sanciones impuestas en Aragón durante el primer estado de alarma podrían quedar anuladas si los tribunales terminan declarando inconstitucional el confinamiento decretado en marzo por el Gobierno de Pedro Sánchez para frenar la crisis sanitaria.

La decisión del Tribunal Constitucional, que se conocerá en aproximadamente dos semanas, dejaría «sin base legal» las multas impuestas. Lo mismo ocurriría con las 194 detenciones a quienes

se saltaron el confinamiento domiciliario o incumplieron otras restricciones de movilidad, que ahora «podrían ser objeto de indemnizaciones y reclamaciones patrimoniales», según explicó ayer José Antonio Sanz, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Zaragoza.

A su entender, todas aquellas propuestas de sanción que no hayan sido tramitadas o estén en proceso «deberían ser anuladas». Aquí, apuntó, sí se aplicaría el principio de retroactividad, mien-

tras que para aquellas que sean firmes «podría pedirse responsabilidad patrimonial al Estado por el pago de una cantidad indebida».

«La Administración debería actuar incluso de oficio y archivar los expedientes, ya que, de lo contrario, se puede encontrar con una lluvia de recursos», auguró.

Desde la Delegación del Gobierno en Aragón confirmaron que hace un mes comenzó a tramitarse el último paquete de sanciones. El volumen de expedientes, aseguraron, multiplicó por

siete los que se reciben en un trimestre normal. Incidieron, asimismo, en que el objetivo de estas sanciones «no era penalizar a la población ni recaudar», sino disuadir a los ciudadanos del incumplimiento de las medidas de protección contra la covid-19.

Y pese a que «desde el Gobierno se respeta el procedimiento de deliberación del tribunal», recalcaron que el estado de alarma es una herramienta «constitucional» que ha permitido «salvar vidas».

J. L. Q.

DOMINGO, 20 de junio de 2021

Sección: ARAGÓN
Página: 6
Formato: publicidad



MÁSTER
ABOGACÍA

+ INFO

www.usj.es
976 060 100
posgrados@usj.es

ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

universidad
SANJORGE
GRUPO SANVALERO

9 4 6 4 2 6 0 0

MARTES, 22 de junio de 2021

Sección: ARAGÓN
Página: 16
Formato: breve
Firma: El Periódico

FORMACIÓN

Nuevo máster en abogacía en la Universidad San Jorge

|| EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

La Universidad San Jorge impartirá a partir del mes de octubre, en colaboración con el Colegio de Abogados de Zaragoza, un nuevo máster universitario de 18 meses de duración que prepara al alumnado para ejercer la abogacía y habilita su acceso a la prueba de evaluación obligatoria para esta profesión.

Además de la capacitación profesional, la titulación pretende aportar un valor añadido a través de la especial atención a aquellas materias con más salidas profesionales, como son el derecho fiscal y el derecho laboral, según informó la institución. El estudiantado estará en contacto con un claustro formado por profesionales con reconocida trayectoria en los despachos de abogados más representativos de Aragón como Lacasa Abogados, Garrigues, Mercurio Abogados, CGM Abogados, JYM Abogados, así como en destacadas compañías de la comunidad. ≡

MARTES, 22 de junio de 2021

Sección: ARAGÓN

Página: 6

Formato: fotonoticia

Firma: Guillermo Mestre / HA



Pedro Baringo, Antonio Morán y Daniel Serna, durante la presentación del máster de Abogacía. G. MESTRE

La USJ presenta su nuevo máster en Abogacía

La Universidad San Jorge presentó ayer su nuevo máster en Abogacía, impartido en colaboración con el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza. Además de la capacitación profesional, la titulación pretende aportar un valor añadido a través de la especial atención a aquellas materias con más salidas profesionales, como son el derecho fiscal y el laboral.

Durante el acto, Daniel Serna, director de la titulación, manifestó que este postgrado supone una oportunidad única para los futuros abogados «de conocer la práctica del derecho de una manera innovadora». El objetivo es «enseñar desde la práctica real y con un enfoque próximo a la metodología del caso». Por su parte, Antonio Morán, decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de

Zaragoza, destacó entre sus funciones la coordinación de los periodos de prácticas. Finalmente, Pedro Baringo, presidente del Grupo San Valero, agradeció «la disposición y acogida del máster» y manifestó que su deseo es que esta titulación «sea fruto del arranque de muchas otras formaciones». La titulación se iniciará en octubre y tendrá una duración de 18 meses. **HA**

VIERNES, 25 de junio de 2021

Sección: **CAMPUS**

Página: **33**

Formato: **artículo**

Firma: **Esperanza López**

CAMPUS

La USJ comenzará en octubre su Máster Universitario en Abogacía

Este posgrado, impartido con el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, cuenta con profesionales de los despachos más prestigiosos de Aragón

La Universidad San Jorge presentó el pasado lunes su nuevo Máster Universitario en Abogacía, impartido en colaboración con el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza. Este máster oficial prepara al alumno para ejercer la abogacía y le habilita para realizar la prueba de evaluación obligatoria que exige la ley que regula la profesión de abogado.

Además de la capacitación profesional, la titulación aporta un valor añadido a través de la especial atención a aquellas materias con más salidas profesionales, como el derecho fiscal y el derecho laboral. Asimismo, los estudiantes estarán en contacto con un claustro formado por profesionales de los despachos de abogados más representativos de Aragón, como Lacasa, Garrigues, Mercurio, CGM Abogados, JYM Abogados, Cuatrecasas, así como em-



Presentación del Máster Universitario en Abogacía en el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

presas como Saica, BSH, Pikolín, FCC Aqualia, Forestalia e Ibercaja, entre otras.

Durante la presentación, celebrada en el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, Daniel Serna, director de la titulación, manifestó que el Máster en Abogacía supone «una oportunidad única para conocer la práctica del derecho con un enfoque innovador y próximo a la metodología del caso». Por su parte, Antonio Morán, decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, afirmó que la USJ cuenta con el apoyo del Colegio para coordinar y garantizar los periodos de prácticas de los alumnos. «Siempre estamos abiertos a colaborar con otras instituciones, en este caso, con más motivo al tratarse de una obligación legal por la normativa que regula el acceso a la profesión de abogado y que incluye el desarrollo de las prácticas necesarias para obtener las habilidades de la profesión», manifestó.

Finalmente, Pedro Baringo, presidente del Grupo San Valero, agradeció al Colegio de Abogados «la disposición y acogida del máster» y manifestó su deseo de que esta titulación «sea fruto del arranque de muchas otras formaciones».

ESPERANZA LÓPEZ

DATOS CLAVE DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA DE LA UNIVERSIDAD SAN JORGE

El Máster Universitario en Abogacía impartido por la Universidad San Jorge en colaboración con el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza cuenta con los siguientes datos básicos:

- **DURACIÓN:** 18 meses.
- **CALENDARIO:** de octubre de 2021 a marzo de 2023.
- **DIRECTOR DE LA TITULACIÓN:** Daniel Serna Bardavio.
- **CREDITOS ECTS:** 90 ECTS.
- **MODALIDAD:** presencial.
- **LUGAR:** sede del Grupo San Valero. Plaza de Santa Cruz, 6.

- **IMPORTE:** 9.720 €. Posibilidad de optar a becas y bonificaciones.
- **DIRIGIDO A:** graduados o licenciados en Derecho.
- **APRENDIZAJE BASADO EN CASOS PRÁCTICOS**
- **PRÁCTICAS:** en empresas y en los despachos de abogados más reconocidos de Aragón.
- **ESTUDIOS OFICIALES**
- **DOCENTES:** de primer nivel con gran experiencia.
- **CONTENIDOS ACTUALIZADOS E INNOVADORES**
- **MÁS INFORMACIÓN:** www.usj.es o a través del correo electrónico del asesor de Información Universitaria Diego Bello (dbello@usj.es).

MEDIOS AUDIOVISUALES (audios adjuntos)

LUNES, 07 de junio de 2021

- **Aragón TV – Aquí y Ahora**
Entrevista a José Antonio Sanz sobre la normativa de cierre de hostelería (00:33:33)
<http://alacarta.aragontelevision.es/programas/aqui-y-ahora/lunes-7-de-junio-07062021-1140>

MARTES, 08 de junio

- **Aragón TV – Aquí y Ahora**
Entrevista a José Antonio Sanz sobre las medidas de sanidad (00:12:32) y sobre indultos (01:03:22)
<http://alacarta.aragontelevision.es/programas/aqui-y-ahora/martes-8-de-junio-08062021-1140>

VIERNES, 11 de junio de 2021

- **Aragón Radio – Buenos Días Aragón**
Entrevista a Marta Gil por el aumento de divorcios
<https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/entrevista-de-actualidad-aumentan-los-divorcios-en-espana-despues-de-la-pandemia>

LUNES, 21 de junio de 2021

- **Aragón TV – Aquí y Ahora**
Entrevista a José Antonio Sanz sobre los indultos de presos de Cataluña (00:23:00)
<http://alacarta.aragontelevision.es/programas/aqui-y-ahora/lunes-21-de-junio-21062021-1139>
- **Aragón Radio – Despierta Aragón**
Reportaje sobre la renuncia a denunciar en casos de violencia de género (00:08:00)
<http://old.aragonradio.es/podcast/emision/227360>

MEDIOS DIGITALES

MARTES, 01 de junio de 2021

- **Lawyerpress** – Servicio de Asesoría de Igualdad, no discriminación y delitos de odio
<https://www.lawyerpress.com/2021/06/01/el-colegio-de-abogados-de-zaragoza-prestara-el-servicio-de-asesoria-de-igualdad-no-discriminacion-y-delitos-de-odio/>
- **Iustel** – Prestación de servicio de Orientación Penitenciaria
https://www.iustel.com/diario_del_derecho/noticia.asp?ref_iustel=1211753

SÁBADO, 05 de junio de 2021

- **Heraldo.es** - Servicio de Asesoría de Igualdad, no discriminación y delitos de odio
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/06/05/el-colegio-de-abogados-de-zaragoza-asesora-en-igualdad-no-discriminacion-y-delitos-de-odio-1497407.html>

SÁBADO, 12 de junio de 2021

- **Heraldo.es** – Sanciones del primer estado de alarma
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/06/12/mas-de-32-000-sanciones-del-primer-estado-de-alarma-en-aragon-en-el-aire-tras-la-postura-del-constitucional-1499030.html>

DOMINGO, 13 de junio de 2021

- **Gente Digital** – Mediación en alquileres comerciales (Corte de Arbitraje y Mediación)
<http://www.gentedigital.es/zaragoza/noticia/3157396/aragon-ayuda-a-la-mediacion-en-los-litigios-sobre-alquileres-comerciales-a-traves-de-la-corte-de-arbitraje-y-mediacion/>

LUNES, 14 de junio de 2021

- **Abogacía Española** – Pago de pensiones
<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/el-pago-de-pensiones-compensatorias-en-los-divorcios-de-mutuo-acuerdo-ante-notario-deduca-en-el-irpf/>

LUNES, 21 de junio de 2021

- **Heraldo.es** – Máster de la Abogacía de la USJ
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/06/21/nuevo-master-universitario-en-abogacia-de-la-universidad-san-jorge-1501221.html?autoref=true>
- **Europa Press** – Máster de la abogacía de la USJ
<https://www.europapress.es/aragon/noticia-universidad-san-jorge-iniciara-octubre-master-universitario-abogacia-20210621192342.html>

MARTES, 22 de junio de 2021

- **Heraldo.es** – Qué hacer si te usurpan la identidad
<https://www.heraldo.es/noticias/economia/2021/06/22/que-hacer-si-alguien-usurpa-mi-identidad-1501166.html?autoref=true>

SÁBADO, 26 de junio de 2021

- **Heraldo.es** – Cómo hacer testamento en pandemia
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/06/26/asi-hacen-testamento-los-aragoneses-en-pandemia-a-mano-con-fiducia-y-legitima-para-todos-o-algunos-hijos-1502180.html>

DOMINGO, 27 de junio de 2021

- **Heraldo.es** – Día del Orgullo, servicio de asesoría en igualdad
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/06/27/el-gobierno-de-aragon-se-suma-a-la-defensa-de-los-derechos-del-colectivo-lgtbiq-1502497.html>

AGENCIAS DE COMUNICACIÓN

SÁBADO, 05 de junio de 2021

- **Europa Press**
 - “El Colegio de Abogados crea un servicio de asistencia en igualdad, no discriminación y delitos de odio”

DOMINGO, 13 de junio de 2021

- **Europa Press**
 - “Aragón ayudará a la mediación en los litigios sobre alquileres comerciales a través de la Corte de Arbitraje y Mediación”

JUEVES, 17 de junio de 2021

- **Europa Press**
 - Agenda: charla sobre la Ley de Sucesiones

LUNES, 21 de junio de 2021

- **Europa Press**
 - Agenda: presentación Máster de la Abogacía de la USJ
 - “La Universidad San Jorge iniciará en octubre un Máster Universitario en Abogacía”
- **Agencia EFE**
 - Agenda: presentación Máster de la Abogacía de la USJ
 - “La USJ impartirá desde octubre un nuevo máster de la Abogacía”

DOMINGO, 27 de junio de 2021

- **Europa Press**
 - “Aragón se suma a la defensa de los derechos LGTBI y resalta sus servicios de integración laboral para mujeres trans”

ARAGÓN.-Zaragoza.- El Colegio de Abogados crea un servicio de asistencia en igualdad, no discriminación y delitos de odio

ZARAGOZA, 5 Jun. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Zaragoza ha sido adjudicatario de la prestación del servicio de asesoramiento, orientación y asistencia jurídica especializada en materia de igualdad, no discriminación y delitos de odio, un servicio que prestará apoyo al Espacio de Atención para la Igualdad y no Discriminación de la Dirección General de Igualdad y Familias del Gobierno de Aragón.

Desde hace años, el "Colegio de Abogados de Zaragoza se ha significado por prestar toda la colaboración posible a la ciudadanía en orden al asesoramiento y defensa de los derechos de todos, tanto por iniciativa propia como mediante colaboración con las Administraciones públicas, manifestando una especial sensibilidad con los sectores de población más desprotegidos, en riesgo, excluidos, o en peligro de exclusión social", han señalado en una nota de prensa.

"Buena muestra de ello es el Servicio de Atención a la Mujer (SAM), el de inmigrantes (SAOJI) y el Servicio de Orientación Penitenciaria (SOP,) que han sido apoyados por esta Junta de Gobierno incluso en los momentos más adversos", ha explicado el decano del Colegio, Antonio Morán.

A través de este servicio se ofrecerá información, orientación y asesoramiento jurídico a las personas que hayan sufrido algún incidente de discriminación o delito de odio en Aragón. En el caso de delitos de odio, se dará atención a la víctima hasta el proceso de denuncia.

Se realizará una labor de asesoramiento y orientación jurídica a entidades, profesionales, personas usuarias, así como sus familiares y entorno relacional, en relación a cuestiones jurídicas y de derechos de las personas LGTBI, así como en los procedimientos administrativos que puedan necesitar para las personas trans.

El asesoramiento al Servicio de Igualdad, se materializará en la aplicación del Régimen Sancionador recogido en el Título XIII de la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón y en Título III de la Ley de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La prestación del servicio se desarrollará hasta el 31 de diciembre de 2021 y se llevará a cabo por letrados ejercientes del Colegio mediante un sistema de consultas en línea o a través de un teléfono, los martes en horario de mañana de 10.00 a 13.00 horas y tarde de 17.00 a 20.00. Si el martes fuera festivo, se trasladará al día siguiente hábil.

ARAGÓN.-Aragón ayuda a la mediación en los litigios sobre alquileres comerciales a través de la Corte de Arbitraje y Mediación

ZARAGOZA, 13 Jun. (EUROPA PRESS) -

Una ayuda inicial de 15.000 euros por parte del Gobierno de Aragón facilita la mediación entre propietarios e inquilinos de locales comerciales que tienen algún problema con los pagos.

La Corte de Arbitraje y Mediación, con sede física en la Cámara de Comercio de Zaragoza, es la entidad que alberga la posibilidad de un proceso voluntario para llegar a un acuerdo entre partes, en este caso, entre los titulares de actividades y servicios comerciales e industriales afectados por la COVID-19 y los propietarios de los inmuebles en los que se desarrollan estas actividades para evitar que, arrendadores y arrendatarios tengan que llegar a resolver su litigio en el ámbito judicial.

Esta Corte de Arbitraje, cuyo teléfono de contacto es el 976 55 22 95 y su correo electrónico 'info@cortearagonesadearbitraje.com', está abierta a todas las empresas y particulares, en cualquier etapa de controversia, que protagonicen un conflicto relacionado con el alquiler de todo tipo de actividades económicas y empresariales. El trámite puede iniciarse también a través de la página web: '<https://www.cortearagonesadearbitraje.com/Noticia.asp?id=109>'.

"La mediación puede ser elegida como el primer paso, cuando las negociaciones emprendidas por las partes no hayan concluido de forma satisfactoria y se quiera dar solución al litigio. El mediador profesional interviene de forma neutral, dirige el proceso y facilita la toma de acuerdos entre las partes involucradas, garantiza la neutralidad e imparcialidad del proceso, así como su confidencialidad respecto a todas las personas y datos que hayan participado o hayan sido aportados a lo largo del procedimiento, mucho más rápido que cualquier litigio judicial", ha indicado la directora general de Justicia del Gobierno de Aragón, María Ángeles Júlvez.

El servicio que se presta a través de esta Corte de Arbitraje tiene un coste mucho más reducido que un litigio trasladado a los tribunales. Los honorarios de la mediación, subvencionados por el Gobierno de Aragón para los titulares de actividades y servicios comerciales e industriales afectados por la COVID-19 y los propietarios de los inmuebles, serán completamente gratuitos.

Por su naturaleza, el proceso de mediación tiene un corto periodo de resolución y ejecución, lo que supone también una mayor efectividad en el cumplimiento, además de descargar al ámbito judicial de estos procedimientos.

La Asociación Aragonesa de Arbitraje y Mediación, es una asociación sin ánimo de lucro, constituida en 2008 por el Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria, y a la que se adhirieron el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, el Colegio Notarial de Aragón, el Colegio

de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, el Colegio de Economistas de Aragón y el Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón, y tiene como función el desarrollo de la mediación y del arbitraje como forma de resolución de litigios.

El Gobierno de Aragón, con el apoyo a esta entidad, da un paso más para la promoción de la mediación como alternativa a la resolución de conflictos en los más variados ámbitos de la actividad, tanto en el ámbito público como el privado.

© 2021 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

21 / 19:02 ARA-DERECHO USJ La USJ impartirá desde octubre un nuevo máster en Abogacía

Zaragoza, 21 jun (EFE).- La Universidad San Jorge impartirá a partir del mes de octubre, en colaboración con el Colegio de Abogados de Zaragoza, un nuevo Máster Universitario de 18 meses de duración que prepara al alumnado para ejercer la abogacía y habilita su acceso a la prueba de evaluación obligatoria para esta profesión.

Además de la capacitación profesional, la titulación pretende aportar un valor añadido a través de la especial atención a aquellas materias con más salidas profesionales, como son el derecho fiscal y el derecho laboral, informa la USJ en una nota de prensa.

El estudiantado estará en contacto con un claustro formado por profesionales con reconocida trayectoria en los despachos de abogados más representativos de Aragón como Lacasa Abogados, Garrigues, Mercurio Abogados, CGM Abogoads, JYM Abogados, así como en destacadas empresas de la Comunidad como Saica, BSH, Pikolín, Cuatrecasas, FCC Aqualia, Forestalia o Ibercaja, entre otros.

Según explica el director de la titulación, Daniel Serna, con motivo de la presentación del curso, el máster, además de ayudar a superar el examen de capacitación y acceso al ejercicio de la profesión va a fomentar que "los alumnos integren y potencien las habilidades esenciales necesarias para el ejercicio de la abogacía en entornos resilientes, con altas capacidades adaptativas y gran versatilidad".

Desde el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, el decano, Antonio Morán, ha mostrado su convencimiento de la excelencia que guiará este máster mientras que el presidente del Grupo San Valero, Pedro Baringo, confía en que esta titulación "sea fruto del arranque de muchas otras formaciones". EFE

ARAGÓN.-La Universidad San Jorge iniciará en octubre un Máster Universitario en Abogacía

ZARAGOZA, 21 Jun. (EUROPA PRESS) -

La Universidad San Jorge ha presentado su nuevo Máster Universitario en Abogacía impartido en colaboración con el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza. Este máster oficial prepara al alumno para ejercer la abogacía y habilita su acceso a la prueba de evaluación obligatoria que exige la ley que regula la profesión de abogado.

Además de la capacitación profesional, la titulación pretende aportar un valor añadido a través de la especial atención a aquellas materias con más salidas profesionales, como son el derecho fiscal y el derecho laboral. Asimismo, los estudiantes estarán en contacto con un claustro formado por profesionales con reconocida trayectoria en los despachos de abogados más representativos de Aragón y en destacadas empresas de la Comunidad.

Durante la presentación, que se ha celebrado en el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, el director de la titulación, Daniel Serna, ha manifestado que el Máster en Abogacía supone una oportunidad única para los futuros abogados de conocer la práctica del derecho de una manera innovadora, con la vista puesta en enseñar desde la práctica real y con un enfoque próximo a la metodología del caso. "El máster no solo va a preparar a los futuros abogados a superar un examen de capacitación y acceso al ejercicio de la profesión. Además, vamos a fomentar que los alumnos integren y potencien las habilidades esenciales necesarias para el ejercicio de la abogacía en entornos resilientes, con altas capacidades adaptativas y gran versatilidad", ha declarado.

Por su parte, el decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán, ha afirmado que la USJ cuenta con el Colegio de Abogados para esta colaboración a efectos de coordinar y garantizar los periodos de prácticas de los alumnos. "El Colegio siempre ha estado abierto, y lo seguirá estando, a colaborar con otras instituciones, en este caso, con más motivo al tratarse de una obligación legal por la normativa que regula el acceso a la profesión de abogado y con la que se encomienda a las universidades a contar con alguna colaboración de colegios de abogados para desarrollar las prácticas necesarias para obtener las habilidades de la profesión", ha expuesto.

"La excelencia debe guiar este máster. Conociendo la experiencia del Grupo San Valero y de la Universidad San Jorge no tengo duda de que se alcanzará. Desde el Colegio también trabajaremos para ello", ha añadido.

Por último, el presidente del Grupo San Valero, Pedro Baringo, ha agradecido al Colegio de Abogados "la disposición y acogida del máster" y ha manifestado que su deseo es que esta titulación

"sea fruto del arranque de muchas otras formaciones".

El Máster Universitario en Abogacía comenzará en octubre de este año y tendrá una duración de 18 meses. Se puede consultar más información en el siguiente enlace:

www.usj.es/estudios/posgrados/masteres/abogacia

© 2021 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

ARAGÓN.-Aragón se suma a la defensa de los derechos LGTBI y resalta sus servicios de integración laboral para mujeres trans

ZARAGOZA, 27 Jun. (EUROPA PRESS) -

Aragón vuelve a celebrar el Día del Orgullo, que tendrá lugar este lunes, 28 de junio, en un año en el que se han impulsado diferentes medidas de apoyo y soporte al colectivo desde la dirección general de Igualdad y Familias del Gobierno de Aragón. Entre ellas, la implementación del Servicio de Atención Integral LGTBI, un espacio de asesoramiento y apoyo a personas pertenecientes al colectivo, así como a sus familias y personas allegadas, que requieran una atención específica en la Comunidad Autónoma de Aragón, con la Asociación Somos LGTB+De Aragón.

Además, se ha puesto en marcha de un Servicio de Formación Prelaboral, con la Fundación Federico Ozanam, para la Inserción laboral de mujeres trans que ejercen la prostitución o están en situación de alta vulnerabilidad.

El objetivo de esta iniciativa es ofrecer una atención integral en los procesos de inserción sociolaboral y mejorar la situación ante el empleo de las mujeres beneficiarias, en función de las diferentes necesidades que puedan presentar, ha señalado el Ejecutivo autonómico en una nota de prensa.

Otro de los servicios impulsado, en este caso en colaboración con el Colegio de Abogados de Zaragoza, es el de Orientación y Asesoría Jurídica en materia de Igualdad de Trato, No discriminación y Diversidad.

Se trata de un espacio de orientación y asistencia jurídica especializado en materia de igualdad de trato, no discriminación y delitos de odio, que atiende a personas que consideren vulnerados sus derechos por cualquiera de las causas recogidas en el ordenamiento jurídico, ya sea por su identidad o expresión de género, orientación sexual, nacimiento, origen racial o étnico, sexo, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, enfermedad, pobreza o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Además, ya está en funcionamiento el Servicio de Atención Psicológica en materia de Igualdad de Trato, No discriminación y Diversidad, dirigido a personas LGTBI y sus familiares. Se trata de un dispositivo de apoyo, orientación y atención psicológica a las personas LGTBI, sus familiares y allegados. El principal objetivo es mejorar el bienestar psicológico de las personas que así lo demanden, ayudándoles a comprender que la diversidad sexual y de género representa una opción más de la existencia humana.

FORMACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y VISIBILIDAD

La dirección general de Igualdad y Familias, que depende del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, lleva a cabo, asimismo, una intensa labor de formación y concienciación. Entre los pasos dados en esta línea, figura el encargo y difusión del documental Abriendo Ventanas, con su guía didáctica para poder trabajar en los centros educativos, o la realización de un concurso fotográfico para dar visibilidad a esta realidad.

En la misma línea se está trabajando en un protocolo de adhesión de municipios que se declaren en favor de la diversidad y de forma inmediata se publicarán, por primera vez, una línea de subvenciones para la igualdad de trato y no discriminación y de apoyo a las personas LGTBI.

Para apoyar esta visibilización, se han incorporado diferentes testimonios de personas que integran el colectivo en formato de microvideos, que se difundirán en redes sociales, coincidiendo con la celebración del Día del Orgullo.

A través de las historias de Andrea, un joven bisexual que aboga por "aceptar a las personas tal cual son y aceptarlas"; Conchi, a quien retiraron la custodia de sus hijos en Zaragoza cuando se declaró lesbiana porque "no era merecedora de darles una educación"; Helena, una joven transnbinaria que salió del armario "yendo a la ofrenda de flores"; o Naema, una mujer de origen marroquí que pensaba que su padre le iba a echar de casa por ser lesbiana, el Gobierno de Aragón se suma a la igualdad de derechos que reivindican las personas LGTBI en el día del Orgullo que se celebra mañana. Estas cuatro mujeres son las protagonistas de los micro vídeos, encargados por la Dirección General de Igualdad y Familias, con los que, en palabras de la directora general, Teresa Sevillano, "queremos ofrecer mensajes positivos, en favor de la diversidad y la igualdad de todas las personas".

Estos vídeos, abordan realidades como la interseccionalidad del género, el origen étnico, la edad, la visibilización del no binarismo, la memoria histórica del colectivo LGTBI, la importancia del apoyo familiar y del entorno, así como situaciones de acoso y discriminación por causa de identidad, expresión u orientación sexual. Es una de las líneas para dar conocer, visibilizar y apoyar a un colectivo con el que se ha trabajado de forma intensa durante los dos últimos años desde la dirección general de Igualdad y Familias.

El Gobierno de Aragón ha señalado que ya está listo para la semana del Orgullo, y la dirección general ya ha colgado el estandarte LGTBIQ en los balcones de la Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales.

© 2021 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.